

Acta Sesión Extraordinaria 65-2022

03 de Noviembre del 2022

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 65-2022 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 03 de Noviembre del dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Minor Jose González Quesada– Presidente. Zeneida Chaves Fernandez. María Antonia Castro Franceschi. Luis Eduardo Rodriguez Ugalde. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Lorena Gonzalez Fuentes. Jose Pablo Delgado Morales. Ulises Gerardo Araya Chaves. Marjorie Torres Borges. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodriguez. María Lourdes Villalobos Morera. Jorge Luis Alvarado Tabash. **SINDICOS SUPLENTE:** Jose Francisco Zumbado Arce. Gilberth Gerardo Gonzalez González. Ileana María Alfaro Rodriguez. **VICE ALCALDESA MUNICIPAL:** Lidiette Chaves Murillo. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Eddie Andrés Méndez Ulate – Vicepresidente.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende a la Unidad de Alcantarillado Sanitario para realizar una presentación de la Opción 2 del alcantarillado sanitario que sería realizado con la ASADA de San Rafael, el Gobierno de Canadá.
- 7:00 pm. Se atiende Manuel Barboza Arce. Vecino de Bosques de Doña Rosa, grupo de vecinos, con el fin de exponerles la problemática expuesta por el señor Luis Diego Campos. Agua caída en nuestro residencial y los problemas actuales que estamos teniendo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Modificar el Orden del Día para atender a:

- Juan Diego Blanco. Contaminación vial.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE A LA UNIDAD DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA REALIZAR UNA PRESENTACIÓN DE LA OPCIÓN 2 DEL ALCANTARILLADO SANITARIO QUE SERÍA REALIZADO CON LA ASADA DE SAN RAFAEL, EL GOBIERNO DE CANADÁ.

ARTÍCULO 1. El Presidente Municipal Minor Gonzalez, manifiesta que hoy en la mañana se comunicó que se suspendía la audiencia que se tenía, porque se recibió un correo de la ASADA de San Rafael, donde comunicaba que no se presentarían.

CAPITULO III

SE ATIENDE A JUAN DIEGO BLANCO. ASUNTO: CONTAMINACIÓN VIAL.

ARTICULO 2. El Presidente Municipal Minor Gonzalez, agradece que a pesar del poco tiempo aceptara participar el día de hoy, son 20 minutos de exposición y posterior a eso preguntas y comentarios de los miembros del Concejo Municipal.

El señor Juan Diego Blanco, manifiesta que es contaminación audiovisual, por el transporte pesado, por el centro de Belen, ahora después de pensionado, se da cuenta porque se van los inquilinos, del escándalo en su casa, todo el transito pesado casi el 80% pasa por su casa, en esa esquina, hicieron una parada de buses, en la entrada del garaje, los buses ahí se quedan parqueados desde las 5:00 am., desayunando el chofer, sabemos que en la Autopista después de las 8:00 am., no hay vehículo pesado, por su casa esta el Banco de Costa Rica 8 parqueos, el Ministerio de Salud 0 parqueos, el Correo 0 parqueos y hay autorización de parquearse a ambos lados de la calle, los tráileres se suben sobre la acera para dar la vuelta, el OIJ lo visita 6-7 veces al año por asaltos, tacha de carros, en Pekis asalto, esa esquina algo tiene, una balacera en Pizza Hutt, el transito pesado arranca desde las 3:00 am a pasar por ahí, con el freno de motor, hasta que retumban las ventanas, aceleran y frenan en la esquina, esto todos los días de la semana, su nieto se levanta de las 4:00 am., no porque quiere, sino porque lo despertó un camión, los camiones pesados deben pasar por donde no haya residencias, como por Chayfer que es zona comercial, como lograr sacar el tránsito pesado, la Ley se debe cumplir, porque todo el tránsito pesado pasa por su casa, en la vuelta de Pekis está el ingreso a la Pizza Hutt que es mortal, se han dado muchos accidentes, cuando tenía Poolees el Alcalde y Capirusa fueron a medirle decibeles por el ruido de las bolas a las 10:30 pm., eso no se compara, en ese sector hay muchos adultos mayores en el sector, el transito pesado es un problema grave, la solución es la salida de Santa Ana a Rio Segundo, pero eso no lo vamos a ver, necesita que le ayuden a arreglar la situación, es un problema desde las 3:00 am., todos los días, esta situación debe tener acción, espera después de la audiencia ver resultados, el freno de motor no se puede usar, esa parada de autobuses debe reubicarse porque está la entrada del garaje de su casa, porque llega el chofer del bus lo enciende, se pone a desayunar y se va hasta las 6:00 am., se necesita ordenar la situación, cuando pago el Impuesto de Bienes Inmuebles, le dijeron que vive en un barrio de los más caros de Belen, pero por ahí pasa todo el tránsito de Belen, 2 inquilinos se han ido porque no pueden dormir, entonces que validez tiene esa propiedad, tienen 2 meses de estar tomando tranquilizantes porque se estresa, agradece la atención, espera volver, porque es interés de su familia, espera pedir otra audiencia para ver resultados, agradece la atención, ojala sea una noche provechosa, espera tener en poco tiempo resultados, sabe que es un problema viejo y difícil, pero se debe vivir mejor y en armonía.

El Regidor Suplente Jose Pablo Delgado, manifiesta que gracias por traer esa queja, consulta porque hace poco se hicieron infracciones a quienes giraban por el Banco Nacional a la izquierda, porque los furgones no pueden seguir por ahí, pero en la carretera principal no hay ninguna señalización entonces los camiones siguen directos hasta Pizza Hutt, es Escobal hay

un predio de trailers y muchas veces los ha visto donde transitan, hace poco hubo un choque en la esquina de la Casa de la Cultura con un furgón.

El señor Juan Diego Blanco, informa que los trailers se van hasta Pizza Hutt y doblan y toman la vía que es prohibida. Tenemos que defender que se hagan las cosas bien hechas en el Cantón, aunque sea CONAVI, el problema es la señalización que está mal ubicada, está bien que son calles nacionales, pero no podemos permitir que el MOPT haga un desastre en el pueblo, como la parada de autobuses, no se puede culpar a los trailereros, porque la señalización no se ve, debemos de supervisar aunque sea CONAVI, para que no hagan cosas tan malas, tenemos todo el fundamento para decirle a CONAVI que está en un error, que ponga la señalización como debe ser, porque ellos son ingenieros y conocen la situación.

La Vicealcaldesa Municipal Lidiette Murillo, manifiesta que es importante escuchar a los vecinos, esa es la Ruta 111, quien puso las señales verticales es el CONAVI, al ser Ruta Nacional no se puede intervenir, porque ellos hicieron los estudios técnicos, los camiones deben seguir por Calle Flores.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, cita que como vecino tiene todo el derecho, se hizo un estudio y arroja que no puede pasar por ahí el tránsito, se debe hacer valer la Ley, para tomar acciones, enviando la queja al CONAVI, al CTP, por la molestia que se está dando, que acciones hemos tomado para todos los predios de Belen, se les ha informado que es ilegal, nos hemos reunido con Transito?, le preocupa que ahí no hay cámaras, aquí estamos para darle seguridad al Cantón, hablando con CONAVI, ojala haga un escrito firmado por los vecinos, para que CONAVI vea la molestia, por la situación que se está dando en el lugar, porque no existe señalización, hay riesgo peatonal, por eso estas denuncias son efectivas, porque la población esta molesta, porque CONAVI cambio la legislación o hasta que exista una muerte, se debe dar seguimiento, aquí estamos para buscar propuestas de darle seguridad al pueblo y que nos digan que hacer, que está haciendo Transito en este momento en Belen, debemos organizarnos y debemos cuidar el pueblo.

El Síndico Suplente Francisco Zumbado, es parte de la Junta Vial Cantonal, no conocía esos cambios, los trailers deben salir hacia Calle Flores, del Sesteo para abajo no pueden pasar los trailers, pero ahí ha visto muchos que pasan, porque no hay señalización, en el sector del Correo los carros se parquean a ambos lados de la vía y es una ruta cantonal, eso lo debe verificar Transito, se debe mejorar la señalización vertical y horizontal, porque en el trayecto de rutas nacionales no se puede intervenir.

El Regidor Suplente Ulises Araya, manifiesta que con el tema de los buses que se parquean podemos conversar con la empresa, indicarles que es una zona de alta densidad población, hay afectación a los vecinos por generación de ruidos, es una empresa belemita y pueden comprender la situación, esos rótulos están muy cerca de la esquina, los Inspectores de Transito deben realizar inspección más continuamente, comprende porque vive en el vecindario, es una afectación que se debe solventar, el problema en Costa Rica es la no aplicación de las leyes, como ruidos, escándalos, afectación a los vecinos, lo felicita, en una tarea pendiente, en el

centro Belen está quedando despoblado, no lo asusta que lo asalten en la noche, sino que le salga un fantasma porque no hay nadie, sino la historia del Cantón se perderá.

El señor Juan Diego Blanco, cita que si el Transito mañana hace un parte a un furgón, no hay señalización, lo que se puede pedir es que no utilicen el freno de motor, mientras se conversa con CONAVI, por la mala señalización, sobre los buses trato de conversar con los choferes de los buses y lo amenazaron hasta de lo que iba a morir, muchas vulgaridades, uno lo reto a pelear, puso una denuncia en los Autobuses Barrantes y no ha recibido respuesta y siguen haciendo lo mismo, espera que nos ayudemos todo, que mañana mismo el Transito pida que no utilicen el freno de motor, mientras se arregla la situación.

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, manifiesta que además del operativo, la Ruta 111 de Chayfer dobla a la derecha, se pueden colocar rótulos que los trailers no pueden pasar, incluso hacer un operativo a los furgones, porque se están burlando, sabe que han hecho partes, mientras vamos al CONAVI.

El Regidor Suplente Ulises Araya, solicita agregar la Avenida 42.

El Regidor Propietario Luis Rodriguez, además agregar rutas cantonales aledañas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: Solicitar a la Administración realizar un análisis detallado de seguridad, tránsito, cámaras de vigilancia y demás que sea necesario en la Ruta 111 y Avenida 42 y rutas cantonales aledañas, realizar todas aquellas gestiones administrativas y técnicas necesarias con las Instituciones del Estado, específicamente en el sector oeste de la Plaza de deportes de San Antonio, desde de la esquina noroeste, pasando por los restaurantes, Banco de Costa Rica, Pizza Hut, Correos de Costa Rica hasta llegar a la esquina donde está ubicada la tienda Pekiss en el sector oeste, para buscar una solución integral (Plan de Educación, información y cultura) a la problemática constante que se presenta en ese lugar como lo son: asaltos, excesos de velocidad, robos, daños a la infraestructura vial, parqueo de vehículos de tránsito pesado, ruidos de vehículos pesados desde tempranas horas de la mañana (3:00 a.m.) y tránsito de vehículos pesados, parqueo de autobuses en la parada publica de autobuses, en el sector de San Antonio de Belén y al parecer una incorrecta ubicación de la para de autobuses, todo este que se presente al Concejo Municipal y al señor Juan Diego Blanco, en un plazo de 15 días hábiles.

CAPÍTULO IV

SE ATIENDE MANUEL BARBOZA ARCE. VECINO DE BOSQUES DE DOÑA ROSA, GRUPO DE VECINOS, CON EL FIN DE EXPONERLES LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA POR EL SEÑOR LUIS DIEGO CAMPOS. AGUA CAÍDA EN NUESTRO RESIDENCIAL Y LOS PROBLEMAS ACTUALES QUE ESTAMOS TENIENDO.

ARTÍCULO 3. El Presidente Municipal Minor Gonzalez, manifiesta que bienvenidos, tienen 20 minutos para realizar la presentación y posteriormente comentarios y dudas.

El señor Manuel Barboza es vecino de Bosque de Doña, representa al grupo de vecinos que han sido afectados, enviaron cartas al Concejo, con fotografías, de lo que sucedió hace 1 año y lo que paso este año nuevamente, que pudo haber sido catastrófico si hubiera llovido 10 minutos más, producto de la inoperancia de la Municipalidad.

El señor Luis Diego Campos, es vecino desde 2015, han hablado con el funcionario Oscar Hernandez que le ha dado seguimiento, el sector es como una olla, muestra algunas fotografías de lo que fue su casa el año pasado, es la Avenida 58, la Calle 116 se quedaron carros pegados, a través de la Regidora Zeneida Chaves y el Ex Alcalde Horacio Alvarado, la Municipalidad iba a intervenir, se hicieron trabajos, pero quedaron pendientes trabajos, se han hecho algunas cosas que han funcionado parcialmente en las rotondas, vio su casa inundada, tiene niños pequeños y su esposa estaba embarazada al momento de la inundación, este año en octubre, el 15 de octubre, el funcionario Oscar Hernandez volvió a llegar y se van a realizar trabajos, solicita que los fondos de las obras, no se tengan que esperar hasta el otro año y llegar a octubre cuando llueve fuerte, en la construcción del señor Zamora diagonal a su casa está bajando mucha agua, es Medico no es Ingeniero, hay ahí tubería sanitaria, que se están levantando las tapas, por un problema que hay en Bosques de Doña Rosa, se pueden colocar tragantes, pero no sabemos que tuberías hay debajo de la tierra, se debe hacer un estudio adecuado para tomar acciones, no solo es obra civil, hay un tema sanitario, hay servidumbres en propiedades privadas que no se pueden verificar y hacer inspección para ver si las tuberías están taqueadas, en las propiedades de las Familias Zamora y Carazo, el año pasado sentía impotencia, se sintió bastante triste, la señora Sonia el año pasado tuvo perdida total de su vehículo bastante caro, ojala se inyecten recursos para las obras y los estudios que se deben realizar.

El señor Manuel Barboza, aclara que el más afectado del año fue el señor Luis Diego Campos con reparaciones alrededor de ¢15.0 millones de colones, como la administración no resolvía, trajo ingenieros hicieron observaciones y esta semana empezaron con las obras, por dicha hay voluntad, el funcionario le dijo que cuentan con presupuesto para cosas urgentes, ya se esta haciendo el estudio hidrológico, para tener noción de las obras que se deben realizar, pero se deben tomar acuerdos al respecto, hay cosas inmediatas, como incluir más tragantes en la Avenida 58, lagunas de retardo, trabajos en las servidumbres, hoy solicitan que se tomen acuerdos donde se ordene a la administración destinar fondos exclusivamente para hacer los trabajos que determine el estudio hidrológico, que esos recursos no puedan ser utilizados en otras zonas de Belen, a menos que sea una situación de emergencia, la administración debe velar por solucionar el tema de la planta de tratamiento en Cariari, que es algo grave, porque la Asociacion no quiere tanques sépticos pero muchas aguas van directo al Rio, eso es una barbaridad, la administración debe solucionar este tema.







El Regidor Propietario Luis Rodriguez, manifiesta que bienvenidos, conoce la situación por ser vecino, pasa por el sector todas las mañanas, cuando ha llovido fuerte ha ido a ver, porque es

un torrente de agua, hace 1 año se tuvo una discusión con el Alcalde porque había dicho que el tema estaba resuelto, pero sabe que no es así, el trabajo que se hizo es parte de la solución pero no se solucionó, debe haber más capacidad en los tragantes, tenemos una situación angustiante de los vecinos, el cambio climático quiere decir fenómenos externos, mas aguaceros con mayor intensidad y debemos prepararnos, hay que poner presupuesto para que se terminen las obras, de poner más tragantes, no sabe cuánto es el presupuesto, tiene el compromiso, porque ha sido testigo de las afectaciones, como vecinos tenemos que resolver la problemática.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, cita que difícil ver la impotencia y el dolor, ha sido un tema donde ha existido un compromiso, por la urgencia, ha dado seguimiento personal, porque es impactante, se hizo una mitigación mínima, en el momento que venga el estudio, destinar los recursos para que se haga la obra, deben denunciar también en el Ministerio de Salud, porque es un tema de salud pública, es un trabajo interinstitucional, se deben de buscar todas las vías, para garantizar la seguridad de los vecinos.

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, consulta sobre la servidumbre, que va de la calle hacia dónde, si va hacia el río.

El señor Manuel Barboza, aclara que es una servidumbre que está en la calle 116, pasa por la propiedad de los Carazo y desemboca en las fincas de Pedregal, solamente pluviales, es un desfogue natural, que fácilmente se obstruye, si se hiciera una servidumbre se podrían realizar obras, donde no crezca maleza, algunas obstrucciones han sido voluntarias porque en el pasado no solamente iban aguas pluviales, cuando llueve mucho, se cruzan pluviales con sanitarias y huele a caca, no hay otra forma de decirlo, son temas que hay que resolver, cuando llueve mucho todo el agua termina en los tragantes, el problema es más amplio.

El señor Luis Diego Campos, manifiesta que se ha reunido con el funcionario de la Unidad de Alcantarillado, cuando hay inundaciones salen aguas con mal olor, el tema de la servidumbre es difícil de resolver, tiene la limitante que no puede entrar a una propiedad privada, de las tuberías han sacado hasta bicicletas, por eso quieren que se resuelva.

El Regidor Suplente Ulises Araya, agradece exponer la problemática, el año pasado se vieron las fotografías y es preocupante, ocupan una solución, es algo que se ha postergado desde hace tiempo, el estudio que piden es muy urgente, porque a nivel municipal no tenemos certeza que tipo de tuberías hay ahí abajo, porque cuando se construyó el residencial de Cariari, tenía los servicios concesionados, cuando en los años 90 se recibe, no se tenía certeza de la infraestructura, con el agravante de las lluvias que cada vez son más fuertes, las tuberías no están dando abasto, tanto pluviales, como las que descargan las aguas negras a los ríos, la Municipalidad debe asumirlo como una urgencia, en esa zona tenemos un problema que se ha judicializado, de parte del Concejo se debe coordinar con la administración, para que se cumplan esas construcciones que ya están agendadas.

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, manifiesta que hay ¢10.0 millones para un estudio en La Amistad, no sabe si se podrá utilizar este año, le parece importante que externen el problema.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, aclara que ya ese estudio está aprobado, ya tiene recurso, pero la administración debe dar un informe de que se proyecta, nos comprometemos a darle seguimiento para que se ejecute, porque los tragantes no son suficientes, se quieren hacer lagunas de retardo, es importante el acompañamiento del Ministerio de Salud, al haber caca derramada los niños se exponen, es salud pública, es un riesgo.

El señor Luis Diego Campos, informa que se reunieron con los funcionarios de alcantarillado sanitario esta semana, todos debemos ser parte de la solución y no del problema, es un tema de salud pública, harán el reclamo, porque necesitan una orden sanitaria del Ministerio de Salud, si están saliendo heces.

El señor Manuel Barboza, cita que todo estudio viene con recomendaciones, el acuerdo que se tome es que se acaten esas recomendaciones y se incorpore presupuesto, pero que no se utilice para otras cosas, esto es importante.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, espera que esto no sea una situación a largo plazo, porque es un tema administrativo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO:

PRIMERO: Solicitar a la Administración preparar un informe sobre las acciones realizadas, las acciones pendientes, acciones en proceso, plan de acción y presupuestos para brindar una solución definitiva a la problemática que se viene presentando en el Sector de Bosques de Doña Rosa, específicamente en la calle 116, Avenida 58. **SEGUNDO:** Remitir lo solicitado a la Junta Vial Cantonal para que realice el respectivo análisis, para que luego la Junta Vial para que le remita a este Concejo el respectivo dictamen, para que el Concejo pueda tomar las decisiones que correspondan, todo esto en un plazo de 15 días hábiles. **TERCERO:** Brindarle copia de este acuerdo a los señores Luis Diego Campos y Manuel Barboza Arce.

A las 7:55 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Minor González Quesada
Presidente Municipal